

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22574** *PAVIMENTOS DE CASTRELO, S.L.U.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 153/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Jesús Vázquez Ruibal contra la empresa Pavimentos de Castrelo, S.L.U. en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 13 de julio del 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 1.145,57 euros en concepto de principal y el 314,55 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 13 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120053120-1